



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

2022- PS-00055

**ANUNCIO**

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO, GRUPO DE CLASIFICACIÓN C2, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.**

Con fecha de 23 de mayo de 2024, el tribunal nombrado para el proceso selectivo de referencia, se reunió levantando acta, de la meritada sesión, en la que entre otras cuestiones consta:

*“Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se puso de manifiesto que, en este acto, se iba a abrir el sobre que contenía las pestañas identificativas correspondientes al examen de la fase de oposición, al objeto de poder relacionar los ejercicios realizados con los nombres de los aspirantes, dándose paso a la sala al único aspirante, que asistía al presente acto público:*

Juan Carlos Henares Durán

A continuación, y antes de proceder a la apertura del sobre que contenía las pestañas identificativas, se comprobó que el mismo no había sido manipulado. Una vez abierto se escanearon los códigos de barras al objeto indicado, identificándose en voz alta la correspondencia del código, con el/la opositor/a, y con la nota obtenida

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300001	GONZÁLEZ CAMPOS JOSÉ	24,00
202300002	HENARES DURÁN, JUAN CARLOS	23,00
202300003	NUÑEZ ARROYO, JOSÉ	15,50
202300004	RODRÍGUEZ GARRIDO, FRANCISCO	24,50
202300005	RODRÍGUEZ DEGARA, FRANCISCO JAVIER	28,00

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal aprobó, por unanimidad, los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Conceder las siguientes puntuaciones correspondientes al ejercicio realizado en la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión de una plaza de operario de servicios generales:

CSV: 07E80022985800L805K1U1G4W1  
800229A2500Q3R5S5D2G3M3

CVE: 07E80022985800L805K1U1G4W1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	JOSE ALBERTO GARCIA MATA-PRESIDENTE - 28/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/05/2024 15:38:58	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800229A2500Q3R5S5D2G3M3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2024 08:31:41 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

CÓDIGO	NOMBRE	1ª prueba
202300001	GONZÁLEZ CAMPOS JOSÉ	24,00
202300002	HENARES DURÁN, JUAN CARLOS	23,00
202300003	NUÑEZ ARROYO, JOSÉ	15,50
202300004	RODRÍGUEZ GARRIDO, FRANCISCO	24,50
202300005	RODRÍGUEZ DEGARA, FRANCISCO JAVIER	28,00

**SEGUNDO.-** Publicar las puntuaciones otorgadas en el tablón de anuncios telemático de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).

**TERCERO.-** Convocar a los interesados para la prueba práctica que tendrá lugar el día **13 de junio, a las 10:00 horas**, con llamamiento único, en la **Nave Servicios Operativos**, sito en C/Océano Pacífico, s/n.

**CUARTO.-** Citar al Tribunal para la preparación del examen, el próximo 12 de junio en la Secretaría General a las 10:00 horas”.

*La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal  
Fdo.: Alberto García Mata

CSV: 07E80022985800L805K1U1G4W1

07E800229A2500Q3R5S5D2G3M3



CVE: 07E80022985800L805K1U1G4W1	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOSE ALBERTO GARCIA MATA-PRESIDENTE - 28/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/05/2024 15:38:58	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E800229A2500Q3R5S5D2G3M3	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2024 08:31:41 <i>FLÚJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</i>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00055 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--

